Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 1 de 3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

CONVENIO 1120-07-017-2022 DE 2022 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE PAGO N° 02

CONTRATISTA/ CONVENIENTE:	FUNDACION PROGRESA
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL APRENDIZAJE Y COMPORTAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$ 2.199.585.520
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($2.199.585.520) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS, DISCRIMINADO ASI: APORTE DEL MUNICIPIO: MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.914.477.832) EN DINERO. APORTE DEL CONVENIENTE: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($285.107.688) EN ESPECIE.
FECHA DEL (CONTRATO/CONVENIO)	26 de diciembre de 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO	29 de diciembre de 2022
PLAZO: (MESES CONTADOS DESDE EL	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 26

ACTA DE INICIO Y HASTA)	DE DICIEMBRE DE 2023.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CDP	NÚMERO: -20221541	FECHA:01/01/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CDP	NÚMERO:227	FECHA:01/01/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL- CRP	NUMERO: -20224017	FECHA DEL CRP: 01/01/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL- CRP-VIGENCIA 2023	NUMERO:177	FECHA DEL CRP: 01/02/2023
ADICIONES	NA	
OTROSI	NA	

En la fecha, se reunieron JUAN FERNANDO RESTREPO TABARES ordenador del gasto delegado por el Decreto 528 del 2022 y NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ, Subsecretario Planeación Educativa identificado con Cédula de Ciudanía 7.333.091, funcionario designado como supervisor del presente convenio, con el fin de elaborar el Acta de pago N°02, de acuerdo con lo establecido en la cláusula Octava: Forma de Desembolso:

PRIMER DESEMBOLO:
El Municipio de Rionegro realizará un primer desembolso equivalente al quince (15%) del valor del convenio, para la puesta en marcha de las actividades objeto de este, previa suscripción del acta de inicio, presentación y entrega por parte del asociado del cronograma de actividades y aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

DESEMBOLSOS PARCIALES:
Para valor restante se realizarán pagos parciales mensuales del aporte del municipio de acuerdo con el cumplimiento parcial de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica o consignación, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal donde conste o se certifique que se encuentra a Paz y Salvo en el pago de los salarios y los aportes

relativos las sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar cuando a ello hubiera lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de las cuentas , la hará la Secretaria de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (Corriente o de Ahorros) a su nombre, en el cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

A cada uno de los pagos se le realizara un descuento por concepto de estampillas e impuestos.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, le hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Rionegro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR A PAGAR CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($132.045.000), según factura N° FE 71, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 177 del 01/02/2023 expedido por la secretaria de Hacienda y con código afectar 1.19.2.3.2.02.02.009.079.

HISTORIAL DE PAGOS:

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO	PAGO	ANTICIP	PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE 70	X					$329,937,828		$1,584.540.000
2	FE 71						$132.045.000		$1.452.495.004

El Acta de Pago, se realiza de conformidad con los valores aprobados por el supervisor, en el acta de supervisión N° 2.

SALDOS POR LIBERAR
N/A

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron 22 FEB 2023

JUAN FERNANDO RESTREPO TABARES
Secretario de Educación
C.C. 15.437.817

NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ
Subsecretario Planeación Educativa
Supervisor

Revisó: Sandra Inés Quiroz – Seguimiento Técnico y Administrativo - Profesional Universitaria
Revisó: Diana Giraldo – Abogada - Componente Jurídico
Revisó: Mónica Lucía Buitrago Flórez – Parte Financiera - Profesional Universitaria

MUNICIPIO DE RIONEGRO

NIT 890907317-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-446

Usuario Ordenó
OALZATE
CE1063

Fecha/Estado
28/02/2023 **PAGADO**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** 1120-07-017-202

PAGADO A: PROGRESA FUNDACION ,Id: 900344716

DESCRIPCIÓN: EDUCACION: SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACION INCLUSIVA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD TALENTOS CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL APRENDIZAJE Y EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT. VF APROBADA SEGUN ACUERDO MUNICIPAL 021 DE 2022. ACTA DE PAGO 2, FACTURA FE71 POR VALOR DE $132.045.000

Doc. Ref. : 1120-07-017-2022 Acta Parcial #:2

Vlr Bruto: 132,045,000.00 **Vlr Deducc.:** 1,584,540.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 130,460,460.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
227	177	1.2.1.0.00	1.19	2.3.2.02.02.009.079	Mejoramiento de la Pertinencia y Calidad Educativa	$132,045,000.00

TOTAL: **$132,045,000.00**

Usuario Pago:
MNESCOBA
446

MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890907317-2
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-01063

Fecha de Pago: 29-03-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: PROGRESA FUNDACION ,Id: 900344716

DESCRIPCIÓN: EDUCACION: SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACION INCLUSIVA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD TALENTOS CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL APRENDIZAJE Y EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT VF APROBADA SEGUN ACUERDO MUNICIPAL 021 DE 2022 ACTA DE PAGO 2

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : 1120-07-017-2022 Acta Parcial #:2

Vlr Bruto: 132,045,000.00 **Vlr Deducc.:** 1,584,540.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 130,460,460.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE 28/03/2023	PROGRESA FUNDACION ,Id: 90034471	$130,460,460.00
			Total:	**$130,460,460.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLAS UDEA	0.8	$132,045,000	$1,056,360	ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	$132,045,000	$528,180

TOTAL Deducibles: **$1,584,540.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**